EJECUTIVO
2023-599

Constancia secretarial: Manizales, 9 de noviembre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que en el plenario obra respuesta emitida por parte del Juez Segundo Civil Municipal De Ejecución al Oficio No. 1508 del 28 de septiembre de 2023 y del JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL al Oficio No.1509 del 28 de septiembre de 2023.
Sírvase proveer

JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes las respuestas emitidas por los Juzgados Primero y Segundo Civil Municipal De Ejecución y el Juez Primero Civil Municipal de Manizales y se informa que a la fecha no hay medidas pendientes por decretar.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **887b2f13fc8e619aa951996ca2f03e3033a1156f70491cd709a7fb1600c4e72c**
Documento generado en 07/02/2024 08:14:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Auto notificado por estado del 8 de febrero de 2024